



**ASOCIACIÓN TUCUMANA
AMATEUR DE HOCKEY
SOBRE CÉSPED Y PISTA**

ANEXO

BOLETÍN INFORMATIVO

02 de Octubre de 2019

Nº 34

CONSEJEROS PRESENTES: R. Pirlo, A. Martínez, R. Martínez, M. Caram, M. Brizuela, B. Brito, J. Cabrera, M.R. Usandivaras, T. Barrionuevo, R. Bauque, A. Bravo, A.E. Pérez Toranzo, O. Bustos.-

CONSEJEROS AUSENTES C/AVISO: L. Costa.-

SINDICOS PRESENTES: O. Sánchez, M. Jaure.-



COMUNICADO

**A PARTIR DEL 1 DE ABRIL
LA ASOCIACION TUCUMANA AMATEUR DE HOCKEY
CAMBIARA SU HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO.**

**LO HARA EN HORARIO CORRIDO
DE 14.00HS A 21.00HS**



PERSONERÍA JURÍDICA N-5488/14

BOLIVAR 1008 - TEL. FAX: (0381) 424-5996 (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
E-MAIL: ATAHCP@HOCKEYTUCUMAN.ARNETBIZ.COM.AR
PÁGINA WEB: WWW.ATAHOCKEY.ORG



A LOS CLUBES:

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE CON RELACION A LOS PEDIDOS DE LOS CLUBES PARA JUGAR PARTIDOS CORRESPONDIENTES A PLANTEL SUPERIOR EN HORARIOS NOCTURNOS, Y CON EL OBJETO DE PRESERVAR EL NORMAL DESARROLLO DEL JUEGO Y LA SEGURIDAD DE LAS JUGADORAS/RES, LO SIGUIENTE:

SOLAMENTE SE AUTORIZARAN PARTIDOS EN AQUELLAS CANCHAS QUE PRESENTEN PREVIAMENTE UN INFORME TECNICO ELABORADO POR UN PROFESIONAL EN EL AREA QUE INDIQUE:

- NIVEL DE ILUMINACION DEL CAMPO DE JUEGO.
- REGULARIDAD DE LA ILUMINACION.

ESTA DECISION SE BASA EN LA CONSULTA REALIZADA A UN PROFESIONAL DE LUMINOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.

CON RELACION A LAS RESTANTES DIVISIONES EL PEDIDO O ACUERDO QUE PRESENTEN LOS CLUBES DEBE HACERSE CON LA SUFICIENTE ANTICIPACION A LOS EFECTOS DE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO EVALUE CADA CASO.